

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE MAYO DE 2012

En Valdeltormo a veintinueve de mayo de dos mil doce, siendo las trece cuarenta y cinco horas, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Valdeltormo al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria. Estando el Acto presidido por el Sr. Alcalde-Pte D. José Miguel Timoneda Puyo, con la asistencia de los señores Concejales que a continuación se detallan, faltando a la misma D. Miguel Navarro Félez y D. David Filloy Gajete que excusaron su falta. Asistidos por D^a Alicia Mañas Navarro, Secretaria-Interventora que da fe del acto.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: Don José Miguel Timoneda Puyo.

SRES TENIENTES DE ALCALDE: Don Roberto E. Timoneda Sancho.
Don Raúl Bordás Sancho.

SRES CONCEJALES:

D. Eduardo Fof Gómez.
D. David José Filloy Gajete
D. Daniel Timoneda Ibáñez.

1.-OBRA “MEJORA VÍAS URBANAS: CALLE MAYOR”: APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN NÚMERO 2 Y FACTURA DEL CONTRATISTA .-

Se presenta al Pleno, para su aprobación, la Certificación Número Dos de la obra denominada "MEJORA VÍAS URBANAS: CALLE MAYOR" por importe de 14.108,65€, incluida en el PLAN DE AYUDA AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL 2011 con el Número 226.

Así mismo se presenta la factura presentada por el adjudicatario de la obra, JOSE LUIS IBAÑEZ GASULLA por el mismo importe de la certificación, 14.108,65 euros.

El Pleno, por UNANIMIDAD de todos sus miembros presentes que constituyen la mayoría absoluta legal, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.-Aprobar la Certificación Número Dos de dicha obra por un importe de 14.108,65 €.

SEGUNDO.-Reconocer y aprobar la factura nº 04/12 de fecha 21/03/2012 correspondiente a la obra MEJORA VÍAS URBANAS: CALLE MAYOR" por un importe de 14.108,65 € (IVA incluido) y en consecuencia aprobar el presente gasto, correspondiendo su abono al contratista JOSE LUIS IBAÑEZ GASULLA con NIF: 73155543H.

TERCERO.- Ordenar el pago y dar traslado al Sr. Tesorero, de forma que se sirva atender al pago del presente gasto.

CUARTO.-Remitir a Planes Provinciales de Diputación Provincial de Teruel certificado del presente acuerdo, factura y ejemplar de la certificación.

2.-OBRA “MEJORA VÍAS URBANAS: CALLE MAYOR”: APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN NÚMERO 3-FINAL Y FACTURA DEL CONTRATISTA .-

Se presenta al Pleno, para su aprobación, la Certificación Número 3-Final de la obra denominada "MEJORA VÍAS URBANAS: CALLE MAYOR" por importe de 19.977,74€, incluida en el PLAN DE AYUDA AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL 2011 con el Número 226.

Así mismo se presenta la factura presentada por el adjudicatario de la obra, JOSE LUIS IBAÑEZ GASULLA por el mismo importe de la certificación, 19.977,74 euros.

El Pleno, por UNANIMIDAD de todos sus miembros presentes que constituyen la mayoría absoluta legal, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.-Aprobar la Certificación Número 3-Final de dicha obra por un importe de 19.977,74 €.

SEGUNDO.-Reconocer y aprobar la factura nº 07/12 de fecha 07/05/2012 correspondiente a la obra MEJORA VÍAS URBANAS: CALLE MAYOR" por un importe de 19.977,74 € (IVA incluido) y en consecuencia aprobar el presente gasto, correspondiendo su abono al contratista JOSE LUIS IBAÑEZ GASULLA con NIF: 73155543H.

TERCERO.- Ordenar el pago y dar traslado al Sr. Tesorero, de forma que se sirva atender al pago del presente gasto.

CUARTO.-Remitir a Planes Provinciales de Diputación Provincial de Teruel certificado del presente acuerdo, factura y ejemplar de la certificación.

3.-SOLICITAR, SI PROCEDE, A GRUPO DE ACCIÓN LOCAL BAJO ARAGÓN MATARRAÑA SUBVENCIÓN PARA LA OBRA “DISTRIBUCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL EN C/ MOSEN LEÓN Nº 9”.-

Por la Alcaldía se plantea la necesidad de solicitar al Grupo de Acción Local Bajo Aragón subvención para la obra “DISTRIBUCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL EN C/ MOSEN LEÓN Nº 9” de la parte del presupuesto no financiado por el Plan de Ayuda al Equipamiento Municipal 2010.

De dicha obra existe una Memoria Valorada, redactada por el Arquitecto Técnico D. ALFONSO ARRUFAT RÁFALES, de un importe de 47.561,86 euros y 8.561,12 euros de IVA.

El Pleno, por unanimidad de todos sus miembros presentes que constituyen la mayoría absoluta legal, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria Valorada redactada por el Arquitecto Técnico D. ALFONSO ARRUFAT RÁFALES, con un importe de de 47.561,86 euros y 8.561,12 euros de IVA, y nombrar Director de Obra a D. ALFONSO ARRUFAT RÁFALES.

SEGUNDO.-Solicitar al Grupo de Acción Local Bajo Aragón Matarraña subvención para la parte no financiada por el Plan de Ayuda al Equipamiento Municipal 2010 de la obra DISTRIBUCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL EN C/ MOSEN LEÓN Nº 9.

TERCERO.- Comunicar al Grupo de Acción Local Bajo Aragón Matarraña que dicha obra está incluida en el PAEM-2010 con un presupuesto de 56.122,99 euros, financiada al 70%, y que se dispone de Memoria valorada como documento técnico de dicha obra.

4.-SOLICITAR, SI PROCEDE, A GRUPO DE ACCIÓN LOCAL BAJO ARAGÓN MATARRAÑA SUBVENCIÓN PARA LA OBRA “ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE ADULTOS Y ÁREA DE DESCANSO”.-

Por la Alcaldía se plantea la necesidad de solicitar al Grupo de Acción Local Bajo Aragón subvención para la obra “ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE ADULTOS Y ÁREA DE DESCANSO”.

De dicha obra existe una Memoria Valorada, redactada por el Arquitecto Técnico D. ALFONSO ARRUFAT RÁFALES, de un importe de 8.666,03 euros y 1.559,88 euros de IVA.

El Pleno, por unanimidad de todos sus miembros presentes que constituyen la mayoría absoluta legal, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria Valorada redactada por el Arquitecto Técnico D. ALFONSO ARRUFAT RÁFALES, con un importe de de 8.666,03 euros y 1.559,88 euros de IVA, y nombrar Director de Obra a D. ALFONSO ARRUFAT RÁFALES.

SEGUNDO.-Solicitar al Grupo de Acción Local Bajo Aragón Matarraña subvención para realizar dicha inversión.

5.-ESCRITO DE PROPUESTAS QUE PRESENTAN JÓVENES DE VALDELTORMO.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del escrito presentado en el que se establecen propuestas para luchar contra la despoblación. Tras comentar la situación actual de Valdeltormo, en la que es evidente la despoblación, y vistas las propuestas presentadas, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de todos sus miembros presentes que constituyen la mayoría absoluta legal, adopta el siguiente acuerdo:

Constituir una Comisión mixta formada por miembros del Ayuntamiento y jóvenes para activar medidas que fomenten el incremento poblacional. Dicha Comisión estará formada por los siguientes miembros:

-D. Miguel Navarro Félez, D. Daniel Timoneda Ibáñez y D. Raúl Bordás Sancho, Concejales del Ayuntamiento de Valdeltormo y en su representación.

-D^o M^a Luz Plaza Siurana, D^a Vanesa Ibáñez Sorolla, D.José Gabriel Alcocer Dilla, D. Jorge Mompel Monfil y D^a María Isabel Sancho Timoneda.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Alcalde-Pdte. dio por finalizada la sesión a las catorce horas, de todo lo cual se levanta la presente acta que, es leída y aprobada, y transcrita en el correspondiente Libro de Actas, de lo que como Secretaria doy fe.

V^o B^o

EL ALCALDE-PDTE.,

LA SECRETARIA,

Fdo. José Miguel Timoneda Puyo.

Fdo. Alicia Mañas Navarro.

